

6194 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Museo Nacional del Prado.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las competencias conferidas por el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y previo informe del Pleno del Real Patronato,

La Secretaría de Estado de Cultura acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la ilustrísima señora Subsecretaria de Educación y Cultura dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (Alcalá, número 36, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 5 de febrero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996), el Presidente del Real Patronato del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado, José Antonio Fernández Ordóñez.

ANEXO I

Orden de 5 de febrero de 1999

Museo Nacional del Prado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Dirección-Unidad de Apoyo. CU.678.00.001.2800102010. Departamento de Pintura Italiana del Barroco. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 1.490.004 pesetas. Admón.: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Especialista en pintura y cultura artística italiana de los siglos XVII y XVIII. Colaboraciones en publicaciones científicas. Estancias profesionales en el extranjero. Experiencia en puestos similares. Experiencia laboral en museos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia y puesto de trabajo actual	Localidad
------------	--	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

Nº Orden	Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

En, a de..... de 19....

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA